



En Barcelona, a 1 de febrero de 2006

En cumplimiento de la normativa vigente, se pone en conocimiento de los Sres. Accionistas y del público en general el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Con fecha 2 de enero de 2006 GESPRISA INVERSIONES, SICAV, S.A. ha recibido liquidación de Inspección de Hacienda del Estado, derivada de la comprobación de su régimen fiscal especial del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 1999- 2002.

La regularización propuesta por la Inspección consiste en la aplicación del tipo general del Impuesto sobre Sociedades en lugar del tipo especial del 1% aplicable a las Sociedades de Inversión admitidas a negociación en Bolsa de Valores.

Los importes y conceptos consignados en el acta de la inspección son los siguientes:

Cuota: 1.641.819,25 euros

Recargos:

Intereses de demora: 477.005,35 euros

Deuda a ingresar: 2.118.824,60 euros

Sanción 820.909,63 euros

La liquidación y la sanción han sido recurridas .

Todo lo cual se hace público de conformidad con lo establecido en la vigente legislación de Instituciones de Inversión Colectiva.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A. Palatchi Ribera".

D. Alberto Palatchi Ribera
Presidente